

ORDENANZA MUNICIPAL 036/96

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de Sucre, concede Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias a Instituciones y distinguidas personalidades, en reconocimiento a los servicios que prestan o actos que realizan en favor del departamento y del país.

Que, es deber de todo el Gobierno Municipal, expresar la satisfacción de la ciudadanía por la importante labor desarrollada como profesional a lo largo de 30 años y su labor social como rotario a lo largo de 23 años hasta asumir la máxima autoridad del Rotary Internacional en el Distrito 4690, cumpliendo en la fecha la visita oficial y protocolar a la ciudad.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección de la Provincia Oropeza en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De acuerdo al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias otorgar la condecoración "JUANA AZURDUY DE PADILLA" en el grado de Honor al Mérito, al Lic.,

**ANGEL RAMOS DIEZ DE MEDINA
GOBERNADOR DEL ROTARY
INTERNACIONAL DISTRITO
4690**

Art. 2º. La entrega del título y copia autografiada de la presente

disposición, se la efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el 30 de agosto de 1996, a horas 11:00 en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 3º. El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis años.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
	Dr. Carlos Quintana Campos		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL
	H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL		

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis años.

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE

